

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A.
(BANFONDESA)

Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A las Accionistas
Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA):

Hemos auditado los estados financieros - base regulada que se acompañan del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) (el Banco), los cuales comprenden el balance general - base regulada al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados - base regulada, el estado de patrimonio neto - base regulada y el estado de flujos de efectivo - base regulada por el período de ocho meses terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros - base regulada. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros - base regulada.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de ocho meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros - base regulada que se acompañan.

Otro Asunto - Base de Contabilidad

Los estados financieros - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general - base regulada y el estado de resultados - base regulada, de patrimonio neto - base regulada y de flujos de efectivo - base regulada y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



26 de febrero de 2016



Santo Domingo,
República Dominicana.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**Balance General - Base Regulada****(Valores en RD\$)****Al 31 de
diciembre de
2015****ACTIVOS****Fondos disponibles (notas 4, 18, 25 y 26):**

Caja	20,944,260
Banco Central	48,459,221
Bancos del país	25,677,755
Otras disponibilidades	<u>2,478,331</u>

97,559,567**Inversiones (notas 5, 21, 25 y 26):**

Otras inversiones en instrumento de deuda	<u>35,000,000</u>
---	-------------------

**Cartera de créditos (notas 6, 10, 18,
20, 21, 25, 26, 27 y 28):**

Vigente	2,878,782,396
Vencido	46,594,578
Rendimientos por cobrar	91,310,777
Provisiones para créditos	<u>(63,361,665)</u>

2,953,326,086**Cuentas por cobrar (notas 7, 25 y 26)**

11,227,536

Propiedad, muebles y equipos (notas 8, 18, 27 y 28):

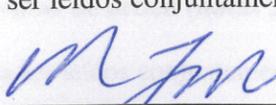
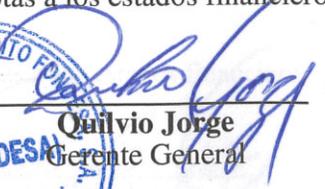
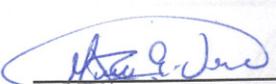
Propiedad, muebles y equipos	189,356,420
Depreciación acumulada	<u>(88,660,120)</u>

100,696,300**Otros activos (notas 9, 16 y 28):**

Cargos diferidos	5,895,179
Activos diversos	<u>67,536,059</u>

73,431,238**TOTAL ACTIVOS**3,271,240,727**Cuentas contingentes (nota 19)**-**Cuentas de orden (nota 20)**61,724,227,136

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.


Cristian Reyna
Presidente Ejecutivo
Quilvio Jorge
Gerente General
María Elena Ureña
Contadora

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)

Balance General - Base Regulada

(Valores en RD\$)

Al 31 de
diciembre de
2015

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el público (notas 11, 21, 25, 26 y 27):

De ahorro	34,024,750
A plazo	379,343,599
Intereses por pagar	1,129,734

414,498,083

Fondos tomados a préstamo (notas 12, 21, 25, 26 y 28):

De instituciones financieras del país	587,658,333
De instituciones financieras del exterior	910,476,601
Otros	257,129,464
Intereses por pagar	49,094,088

1,804,358,486

Valores en circulación (notas 13, 21, 25 y 26):

Titulos y valores	59,454,293
Intereses por pagar	207,493

59,661,786

Otros pasivos (notas 14, 16, 25, 26, 27 y 28)

116,914,888

Obligaciones subordinadas (notas 15, 21, 25, 26, 27 y 28)

Deudas subordinadas	588,908,575
Intereses por pagar	1,521,347

590,429,922

Total pasivos

2,985,863,165

PATRIMONIO NETO (notas 17, 18 y 27):

Capital pagado	250,000,000
Otras reservas patrimoniales	1,768,878
Resultados del período	33,608,684

Total patrimonio neto

285,377,562

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

3,271,240,727

Cuentas contingentes (nota 19)

-

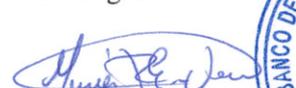
Cuentas de orden (notas 20)

61,724,227,136

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.


Cristian Reyna
Presidente Ejecutivo


Quilvio Jorge
Gerente General


María Elena Ureña
Contadora

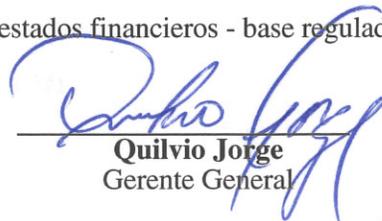


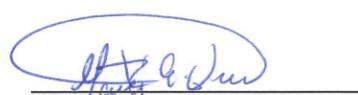
BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)
Estado de Patrimonio Neto - Base Regulada
Período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015
 (Valores en RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de mayo de 2015	-	-	-	-
Aportes de capital (nota 17)	250,000,000	-	-	250,000,000
Resultado del ejercicio	-	-	35,377,562	35,377,562
Transferencia a otras reservas (nota 17)	-	1,768,878	(1,768,878)	-
Saldos 31 de diciembre de 2015	<u>250,000,000</u>	<u>1,768,878</u>	<u>33,608,684</u>	<u>285,377,562</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.


 Cristian Reyna
 Presidente Ejecutivo


 Quilvio Jorge
 Gerente General


 María Elena Ureña
 Contadora



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)

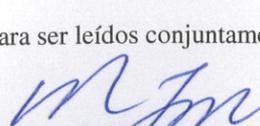
Estado de Resultados - Base Regulada

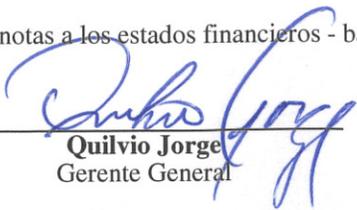
(Valores en RD\$)

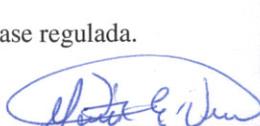
**Período de ocho
meses terminado el
31 de diciembre
de 2015**

Ingresos financieros (notas 21)	
Intereses y comisiones por crédito	590,939,611
Intereses por inversiones	<u>1,942,034</u>
	592,881,645
Gastos financieros (notas 21 y 27)	
Intereses por captaciones	(22,449,208)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(136,158,670)</u>
	(158,607,878)
Margen financiero bruto	<u>434,273,767</u>
Provisiones para cartera de créditos (notas 6 y 10)	(29,123,017)
Margen financiero neto	<u>405,150,750</u>
Otros ingresos operacionales (nota 22)	
Comisiones por servicios	90,973,527
Ingresos diversos	<u>1,020,564</u>
	91,994,091
Otros gastos operacionales (nota 22)	
Comisiones por servicios	(7,307,577)
Gastos diversos	<u>(12,343,470)</u>
	(19,651,047)
Gastos operativos (notas 8, 19, 24 y 27)	
Sueldos y compensaciones al personal	(238,660,886)
Servicios de terceros	(28,029,372)
Depreciación y amortizaciones	(13,099,393)
Otras provisiones	(6,025,863)
Otros gastos	<u>(151,269,129)</u>
	(437,084,643)
Resultado operacional	<u>40,409,151</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 23)	
Otros ingresos	8,557,251
Otros gastos	<u>(502,894)</u>
	8,054,357
Resultado antes de impuesto sobre la renta	48,463,508
Impuesto sobre la renta (nota 16)	<u>(13,085,946)</u>
Resultado del ejercicio	<u>35,377,562</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.


Cristian Reyna
Presidente Ejecutivo


Quilvio Jorge
Gerente General


María Elena Ureña
Contadora



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)
Estado de Flujos de Efectivo - Base Regulada
(Valores en RD\$)

**Período de ocho
meses terminado el
31 de diciembre
de 2015**

EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses y comisiones cobradas por créditos	501,570,868
Otros ingresos financieros cobrados	91,994,091
Otros ingresos operacionales cobrados	8,557,251
Intereses pagados por captaciones	(21,319,474)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(85,335,742)
Gastos generales y administrativos pagados	(361,751,357)
Otros gastos operacionales pagados	(19,959,948)
Pagos diversos por actividades de operación	(69,895,812)

**Efectivo neto provisto por las actividades
de operación**

43,859,877

EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
(Nota 28)

Aumento en inversiones	(35,000,000)
Créditos otorgados	2,432,748,452
Créditos cobrados	(2,833,203,832)
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(66,319,682)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	4,926

Efectivo neto usado en las actividades de inversión

(501,770,136)

**EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO (Nota 28)**

Captaciones recibidas	1,126,900,860
Devolución de captaciones	(654,078,218)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	1,743,214,701
Operaciones de fondos pagados	(1,910,567,517)
Aportes de capital	250,000,000

**Efectivo neto provisto por las actividades
de financiamiento**

555,469,826

**AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

97,559,567

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
AL INICIO DEL PERÍODO**

-

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
AL FINAL DEL PERÍODO**

97,559,567

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)
Estado de Flujos de Efectivo - Base Regulada, Continuación
 (Valores en RD\$)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

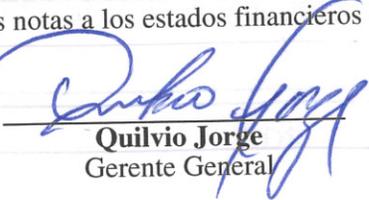
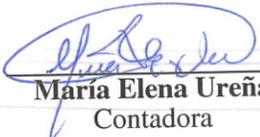
31 de diciembre de 2015

(Valores en RD\$)

**Período de ocho
 meses terminado el
 31 de diciembre
 de 2015**

Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por usado en las actividades de operación:	
Resultado del ejercicio	<u>35,377,562</u>
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto usado en las actividades de operación:	
Depreciación y amortización	13,099,393
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(4,918)
Impuesto sobre la renta, neto	13,085,946
Provisión cartera de créditos	29,123,017
Cambios netos en activos y pasivos:	
Rendimientos por cobrar	(91,310,777)
Cuentas por cobrar	(11,227,536)
Cargos diferidos	(5,895,179)
Activos diversos	1,805,598
Intereses por pagar	51,952,662
Otros pasivos	<u>7,854,109</u>
Total de ajustes	<u>8,482,315</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>43,859,877</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

 Cristian Reyna Presidente Ejecutivo	 Quilvio Jorge Gerente General	 María Elena Ureña Contadora
--	---	--



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2015

(Valores en RD\$)

1 Entidad

Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) (el Banco), es una institución financiera constituida en marzo de 2014 bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios de ahorro y crédito, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002.

El Banco recibió la autorización de la Junta Monetaria para operar como banco de ahorro y crédito el 30 de octubre de 2014, con el objetivo de ofrecer servicios de ahorro y créditos bancarios al amparo de la Ley Monetaria y Financiera 183-02; en fecha 12 de marzo de 2015 la Junta Monetaria ordena a la Superintendencia de Bancos, emitir el Certificado de Registro de BANFONDESA. El Banco recibió el certificado que lo autoriza a iniciar operaciones como tal, por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 20 de marzo de 2015 e inició sus operaciones en mayo de 2015.

Para el Banco iniciar sus operaciones recibió del Fondo para Desarrollo, Inc. (FONDESA) (institución sin fines de lucro especializada en microcréditos, creada por la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) el 31 de mayo de 1982), una parte sustancial de sus activos productivos, así como los pasivos financieros asociados a dichos activos, convirtiéndose FONDESA de esta manera en el accionista mayoritario del Banco. Esta transferencia fue aprobada por las autoridades monetarias mediante la circular (SB): ADM/ 0424 de fecha 5 de mayo de 2015. Los activos y pasivos financieros recibidos de FONDESA al 30 de abril de 2015 se detallan a continuación:

Activos

Préstamos por cobrar	RD\$	2,524,921,594
Provisión para préstamos de dudoso cobro		<u>(34,238,648)</u>
Préstamos por cobrar, neto		<u>2,490,682,946</u>
Propiedad, muebles y equipos		187,662,450
Depreciación acumulada		<u>(75,609,870)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto		<u>112,052,580</u>
Otros activos		<u>3,535,426</u>
Total activos recibidos	RD\$	<u><u>2,606,270,952</u></u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Pasivos

Fondos tomados a préstamos	RD\$	1,922,617,214
Otros pasivos		<u>94,745,162</u>
Total pasivos recibidos		2,017,362,376
Deuda subordinada asumida por BANFONDESA		<u>588,908,576</u>
Total pasivos recibidos y deuda subordinada	RD\$	<u>2,606,270,952</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Cristian Reyna Tejada	Presidente Ejecutivo
Juan Alfonso Mera Montero	Vicepresidente
Quilvio Jorge	Gerente General
César Céspedes	Gerente Financiero
Steffanie Ortega	Gerente de Riesgos y Cumplimiento
Norca Hernández	Gerente de Operaciones
Ilsa Silverio	Gerente de Contabilidad
Rafael Gómez	Gerente de Auditoría Interna
Eddy Pérez	Gerente de Negocios
Reynaldo Almonte	Gerente de Tecnología

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene 54 sucursales distribuidas en diferentes regiones del país y su oficina principal está ubicada en la calle Restauración, Esquina calle Jácuba No. 127, Santiago de los Caballeros.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco el 26 de febrero de 2016. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco, están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros - base regulada que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la entidad y los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario y el historial de pago y los niveles de garantía. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de crédito, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro.
- iii) Los intereses por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los intereses por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los intereses generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados de resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de los intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general - base regulada. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general - base regulada.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y plusvalía sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos y que la amortización inicie una vez sean aprobados, desde la fecha en que se realizaron los desembolsos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos y amortizadas de inmediato, siempre y cuando vayan a generar beneficios económicos futuros.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías, aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- viii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas y líneas de crédito de utilización automática. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, las entidades financieras deben revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que esta revelación permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlos como ingresos.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- xiv) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- xv) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente un estado financiero de resultado y resultado integrado o que se presente un estado financiero separado de resultado integrado, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en que se informa. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros - base regulada.
- xvi) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros - base regulada.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El Banco asigna a los créditos comerciales reestructurados una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo de país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C", al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de créditos ha caído en esta condición.

El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.4.2).

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones) y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Se constituye provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20 % de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

Para los créditos menores deudores comerciales y de consumo, la clasificación es determinada en base a los días de atraso y no toma en consideración las garantías. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor y solamente son considerados para los créditos a deudores comerciales.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden.

En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y la provisión para los créditos D y E en moneda extranjera. (Permiten su transferencia a otro activo riesgoso).

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30 % y 50 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 18 meses para los bienes inmuebles.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa.

La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan 100 %. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y fondos para líneas, entre otros, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyendo dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 19 a los estados financieros - base regulada.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.5 Costos de beneficios de empleados**2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de retiros y pensiones

El Banco aporta a las pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento acumulado.

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y de auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones**2.6.1 Inversiones en valores**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que la Entidad tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocen contablemente a su costo amortizado.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, no se considera el riesgo del emisor y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si estos están disponibles.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.7 Valuación de propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición.

2.7.2 Depreciación

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipos	5
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputos	5
Otros muebles y equipos	<u>7</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley No. 11-92 y sus modificaciones.

2.8 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipados y otros pagos adelantados.

Los seguros pagados por anticipados y los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.9 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros - base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros - base regulada. Las transacciones ocurridas durante el período y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el estado de resultados - base regulada.

2.10 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

2.11 Deuda subordinada

El Banco mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamientos obtenidos en pesos dominicanos (RD\$), en favor de la relacionada Fondo para el Desarrollo Inc. (FONDESA). La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción y descuentos otorgados en la emisión, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

2.13 Provisiones

Excepto por lo incluido en las notas 2.1 (x) y 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados - base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en el balance general - base regulada del Banco.

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, cuentas por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y los fondos tomados a préstamo.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Inversiones en valores y valores en circulación

El valor razonable de las inversiones y valores en circulación, se estima en base al valor en libros ajustado por deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de estas.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales y créditos de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos, son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver nota 2.12).

2.16 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.18 Contingencias

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.19 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no está expuesto a riesgo cambiario, el mismo no presenta saldos en moneda extranjera a dicha fecha. Tal y como se establece en la nota 12, existen préstamos en el extranjero originados en moneda extranjera y los mismos al momento de ser desembolsados son convertidos a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado.

4 Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos disponibles consisten de:

Fondos disponibles

Caja	RD\$	20,944,260
Banco Central de la República Dominicana		48,459,221
Bancos del país		25,677,755
Otras disponibilidades		<u>2,478,331</u>
	RD\$	<u>97,559,567</u>

El encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2015 es de RD\$47,667,813. Para estos fines el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por monto de RD\$48,459,221.

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda - Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	<u>35,000,000</u>	<u>3.5 %</u>	Enero 2016

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

6 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:*

<u>Créditos comerciales:</u>	
Préstamos	RD\$ 1,652,520,041
<u>Créditos de consumo:</u>	
Préstamos de consumo	<u>1,272,856,933</u>
	2,925,376,974
Rendimientos por cobrar	91,310,777
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(63,361,665)</u>
	RD\$ <u>2,953,326,086</u>

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria, certificados financieros en el Banco y firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento entre un mes y cinco años para los créditos comerciales, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (RD\$) que va desde 11 % hasta 48 % sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

<u>Créditos comerciales:</u>	
Vigentes (i)	RD\$ 1,625,529,888
Vencidos (ii)	<u>26,990,153</u>
	<u>1,652,520,041</u>
<u>Créditos de consumo:</u>	
Vigentes (i)	1,253,252,508
Vencidos (ii)	<u>19,604,425</u>
	1,272,856,933
<u>Rendimiento por cobrar:</u>	
Vigentes (i)	75,782,049
Vencidos (ii)	<u>15,528,728</u>
	91,310,777
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(63,361,665)</u>
	RD\$ <u>2,953,326,086</u>

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.
(ii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

c) *Por tipo de garantía:*

Con garantías polivalentes (iii)	RD\$	147,768,154
Con garantías no polivalentes (iv)		2,773,983,982
Sin garantía (v)		3,624,838
Rendimientos por cobrar		91,310,777
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar		<u>(63,361,665)</u>
	RD\$	<u>2,953,326,086</u>

- (iii) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Títulos públicos	100 %
Instrumentos financieros de la propia entidad de intermediación financiera	100 %
Instrumentos financieros de otra entidad de intermediación financiera y <i>stand by</i> bancario	95 %
Bienes raíces y habitaciones	80 %
Garantía de inventarios	90 %
Industria de uso múltiple	70 %
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70 %
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50 %
Zonas francas de uso múltiple	60 %
Otras garantías polivalentes	<u>70 %</u>

- (iv) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años y vehículos pesados con seguro	50 %
Industria de uso único	30 %
Otras garantías no polivalentes	<u>30 %</u>

- (v) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

d) *Por origen de los fondos:*

Propios	RD\$	250,000,000
Otros organismos		2,675,376,974
Rendimientos por cobrar		91,310,777
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar		<u>(63,361,665)</u>
	RD\$	<u>2,953,326,086</u>

e) *Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	RD\$	958,425,222
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)		1,584,799,346
Largo plazo (más de tres años)		382,152,406
Rendimientos por cobrar		91,310,777
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar		<u>(63,361,665)</u>
	RD\$	<u>2,953,326,086</u>

f) *Por sectores económicos:*

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$	368,611,045
Pesca		1,599,153
Explotación de minas y canteras		2,339,395
Industria Manufacturera		40,736,597
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales		860,647
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		340,764
Construcción		38,758,021
Comercio al por mayor y al por menor		560,782,386
Alojamiento y servicios de comida		66,992,312
Actividades financieras y de seguro		62,973,709
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales		71,871,053
Administración pública y defensa		31,517,241
Actividades de los hogares en calidad de empleadores		61,120,288

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Enseñanza	32,769,716
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	10,858,937
Transporte, almacenamiento y comunicación	147,208,808
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	153,407,756
Consumo de bienes y servicios	1,272,629,146
Rendimientos por cobrar	91,310,777
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(63,361,665)</u>
	RD\$ <u>2,953,326,086</u>

7 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar consisten en:

Cuentas a recibir diversas:

Otras cuentas por cobrar (a)	RD\$ 9,484,632
Gastos por recuperar	<u>1,742,904</u>
	RD\$ <u>11,227,536</u>

(a) Incluye un monto aproximado de RD\$8,967,000 correspondiente a desembolso realizado como avance para compra de cartera.

8 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante el período de ocho meses terminado el 31 diciembre de 2015, es como sigue:

		Edificaciones	Muebles y Equipo	Equipos de Transporte	Otros Muebles y Equipos	Muebles y Enseres	Construcción en proceso	Total
<u>Costo:</u>								
Saldos al 1ro. de mayo		-	-	-	-	-	-	-
Activos recibidos (a)	RD\$ 21,776,413	47,454,014	9,061,167	63,037,443	-	46,333,413	187,662,450	
Adiciones	-	12,499,551	-	8,866,437	8,644,694	36,309,000	66,319,682	
Transferencias	-	3,670,198	-	7,450,908	(6,018,696)	(5,102,410)	-	
Reclasificaciones (b)	-	-	-	-	-	(64,576,561)	(64,576,561)	
Retiro	-	<u>(49,151)</u>	-	-	-	-	<u>(49,151)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>21,776,413</u>	<u>63,574,612</u>	<u>9,061,167</u>	<u>79,354,788</u>	<u>2,625,998</u>	<u>12,963,442</u>	<u>189,356,420</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

<u>Depreciación:</u>							
Saldos al 1ro. de mayo							
Activos	-	-	-	-	-	-	-
recibidos a)	8,404,873	28,627,330	5,021,785	33,555,882	-	-	75,609,870
Gasto de depreciación	732,028	5,493,765	763,049	6,110,551	-	-	13,099,393
Retiro	-	(49,143)	-	-	-	-	(49,143)
Saldos al final	<u>9,136,901</u>	<u>34,071,952</u>	<u>5,784,834</u>	<u>39,666,433</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>88,660,120</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto	RDS <u>12,639,512</u>	<u>29,502,660</u>	<u>3,276,333</u>	<u>39,688,355</u>	<u>2,625,998</u>	<u>12,963,442</u>	<u>100,696,300</u>

- a) Corresponde activos fijos recibidos el 1 de mayo de 2015 para inicio de las operaciones del Banco proveniente del Fondo para el Desarrollo, Inc. tal y como se establece en las notas 1 y 28.
- b) Corresponde a programas de computadoras reclasificados a otros activos (Ver nota 9).

9 Otros activos

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Otros cargos diferidos:	
Seguros pagados por anticipado	RD\$ 31,956
Impuestos pagados por anticipado	93,291
Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	1,229,671
Pagos anticipados (a)	<u>4,540,261</u>
Subtotal	<u>5,895,179</u>
Activos diversos:	
Bienes diversos:	
Biblioteca y obras de arte	3,535,426
Otros bienes diversos (b)	<u>64,000,633</u>
Subtotal	<u>67,536,059</u>
Total	RDS <u><u>73,431,238</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente a anticipos a proveedores por servicios profesionales.
- (b) Corresponde a programas de computadoras, los cuales al 31 de diciembre de 2015, se encuentran pendientes de autorización por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para su admisión como cargos diferidos y consecuente inicio de amortización (ver nota 8).

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Total</u>
Saldos al inicio	RD\$	-	-	-
Provisión recibida por transferencia realizada (Ver notas 1 y 28)		32,866,989	1,371,659	34,238,648
Constitución de provisiones		<u>26,197,965</u>	<u>2,925,052</u>	<u>29,123,017</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015 y provisiones mínimas exigidas (a)	RD\$	<u>59,064,954</u>	<u>4,296,711</u>	<u>63,361,665</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinadas sobre la base de autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin su autorización.

11 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2015 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
De ahorro	34,024,750	0.29 %
A plazo	379,343,599	8.00 %
Intereses por pagar	<u>1,129,734</u>	-
Total	<u>414,498,083</u>	<u>8.29 %</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

b) Por sector

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Sector privado no financiero	413,368,349	8.29 %
Intereses por pagar	<u>1,129,734</u>	<u>-</u>
Total	<u>414,498,083</u>	<u>8.29 %</u>

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	34,024,750	0.29 %
De 181 a 360 días	215,070,454	4.50 %
A más de un año	164,273,145	3.50 %
Intereses por pagar	<u>1,129,734</u>	<u>-</u>
Total	<u>414,498,083</u>	<u>8.29 %</u>

Las obligaciones con el público no incluyen montos restringidos.

12 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	11.90 %	2017	RD\$ 23,817,167
Banco Popular Dominicano Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	10.95 %	2017	143,841,166
Banco Popular Dominicano Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	11.90 %	2017	205,000,000

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, S. A.	Préstamo	Sin garantía	10.00 %	2022	115,000,000
Banco de Ahorro y Crédito ADEMI, S.A	Préstamo	Sin garantía	11.00 %	2017	100,000,000
Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc.	Préstamo	Sin garantía	10.00 %	2017	160,000,000
Fondo para el Financiamiento de la Microempresa (FondoMicro)	Préstamo	Sin garantía	10.00 %	2016	57,000,000
Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)	Préstamo	Sin garantía	7.50 %	2017	40,129,464
b) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	11.43 %	2018	69,712,500
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	10.29 %	2020	145,204,500
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Préstamo	Sin garantía	14.59 %	2020	101,743,518
Corporación Financiera Internacional (IFC)	Préstamo	Sin garantía	11.78 %	2017	133,333,333
Corporación Financiera Internacional (IFC)	Préstamo	Sin garantía	14.13 %	2017	195,000,000
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.40 %	2023	147,350,000
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50 %	2022	118,132,750
c) Intereses por pagar					<u>49,094,088</u>
					RD\$ <u>1,804,358,486</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), y con la Corporación Financiera Internacional (IFC), contienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada; así como otros parámetros no financieros, los cuales BANFONDESA debe cumplir y reportar a las mencionadas entidades, en fechas previamente convenidas. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco está en cumplimiento con estos requisitos e índices de dichas instituciones.

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no está expuesto a riesgo cambiario en los préstamos bancarios y con terceros, ya que aquellos originados en moneda extranjera, al momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado y por ende, los pagos que se realizan son en pesos dominicanos (RD\$).

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

13 Valores en circulación

Los valores en circulación, al 31 de diciembre de 2015 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	59,454,293	8.57 %
Intereses por pagar	<u>207,493</u>	<u>-</u>
	<u>59,661,786</u>	<u>8.57 %</u>

b) Por sector

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Privado no financiero	49,454,293	6.98 %
Financiero	10,000,000	1.59 %
Intereses por pagar	<u>207,493</u>	<u>-</u>
	<u>59,661,786</u>	<u>8.57 %</u>

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 31 a 60 días	2,161,075	0.22 %
De 61 a 90 días	17,570,318	2.31 %
De 91 a 180 días	38,625,431	5.89 %
De 181 a un año	1,087,469	0.15 %
Más de un año	10,000	0.00 %
Intereses por pagar	<u>207,493</u>	<u>-</u>
	<u>59,661,786</u>	<u>8.57 %</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

14 Otros pasivos

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Acreedores diversos:	
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	RD\$ 32,965,199
Impuestos retenidos a terceros por pagar	4,416,254
Otras provisiones:	
Bonificación	6,072,717
Honorarios profesionales	1,715,059
Otras	7,364,885
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 16)	14,315,617
Partidas por imputar (a)	<u>50,065,157</u>
	RD\$ <u>116,914,888</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde sustancialmente a cobros recibidos por adelantado antes del vencimiento de las cuotas de los préstamos. Adicionalmente incluye, saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

15 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

<u>Tipo</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa</u> <u>de Interés</u> <u>Efectiva</u>	<u>Plazo</u>
Deuda subordinada valor nominal (a)	588,908,575	3.00 %	5 años
Intereses por pagar	<u>1,521,347</u>	<u>-</u>	<u>N/A</u>

- (a) Corresponden a la contratación de una deuda subordinada, sustentada mediante un Pagaré Notarial suscrito con la relacionada Fondo Para el Desarrollo Inc. que genera intereses pagados mensualmente durante su período de vigencia, y el capital a vencimiento. Los términos de contratación de esta deuda subordinada contemplan que los intereses aumenten anualmente un 1 % durante su vigencia.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

16 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 48,463,508
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:	
Penalidades en pago de impuesto	2,959
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:	
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	4,559,253
Ganancia en venta de activos fijos	<u>(4,918)</u>
	<u>4,557,294</u>
Renta neta imponible	RD\$ <u>53,020,802</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de la renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco califica para pagar sobre la base del 27 % de su renta neta imponible.

Un detalle del impuesto determinado y monto a pagar al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Renta neta imponible	RD\$ 53,020,802
Tasa impositiva	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado y por pagar (i)	RD\$ <u>14,315,617</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos, en el balance general - base regulada que se acompaña.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2015 el impuesto sobre la renta en el estado de resultados - base regulada está compuesto de la siguiente manera:

Corriente	RD\$	14,315,617
Diferido		<u>(1,229,671)</u>
	RD\$	<u>13,085,946</u>

Un detalle del impuesto sobre la renta diferido y las partidas que lo originan al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Ajuste del Período</u>	<u>Saldo al Final</u>
Propiedad, muebles y equipos	RD\$ <u>-</u>	<u>1,229,671</u>	<u>1,229,671</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en el balance general - base regulada que se acompaña.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	<u>%</u>	<u>Monto RD\$</u>
Resultado del ejercicio	73.00	35,377,562
Impuesto sobre la renta, neto	<u>27.00</u>	<u>13,085,946</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>48,463,508</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	13,085,147
Otras partidas no deducibles	<u>0.00</u>	<u>799</u>
	<u>27.00</u>	<u>13,085,946</u>

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al Artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Banco se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del período 2015. Cualquier ajuste relacionado, con la presentación de dicho estudio resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

17 Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>RD\$</u>
Acciones al: 31 de diciembre de 2015	<u>5,000,000</u>	<u>500,000,000</u>	<u>2,500,000</u>	<u>250,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas - ente relacionado	1,750,000	175,000,000	70 %
Personas físicas entes vinculados	<u>750,000</u>	<u>75,000,000</u>	<u>30 %</u>
	<u>2,500,000</u>	<u>250,000,000</u>	<u>100 %</u>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

17.1 Otras reservas patrimoniales

17.1.1 Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08) requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

<u>Concepto de Límite</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según Entidad</u>
Solvencia	10 %	12.00 %
Encaje legal	RD\$ <u>47,667,813</u>	<u>48,459,221</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Créditos individuales:			
Con garantías reales	RD\$	75,000,000	7,233,394
Sin garantías reales		37,500,000	5,042,985
Partes vinculadas		187,500,000	22,449,066
Propiedad, muebles y equipos		<u>375,000,000</u>	<u>100,696,300</u>

19 Compromisos y contingencias**(a) Alquiler de local y equipos**

El Banco presenta compromisos de pago de alquiler de los locales donde se alojan sus oficinas. Estos contratos tienen una duración de uno a cinco años, renovables automáticamente por igual período. Durante el período de ocho meses, terminado el 31 de diciembre de 2015, el monto pagado por este concepto asciende a RD\$58,439,236, distribuidos en cuotas mensuales de RD\$7,304,905, el cual se incluye en los gastos operativos en el estado de resultados - base regulada que se acompaña.

El compromiso de pago por este concepto para el año 2016, es de aproximadamente RD\$87,600,000.

(b) Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere de las instituciones de intermediación financiera de un aporte 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, el Banco no incurrió en gasto por este concepto, debido a que se encontraba en etapa inicial de operación. El compromiso de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente RD\$815,000.

(c) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El gasto por este concepto durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, fue de aproximadamente RD\$1,588,761 y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados - base regulada que se acompaña.

(d) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, fue de aproximadamente RD\$270,000, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados - base regulada que se acompaña.

(e) Demandas

Al 31 de diciembre de 2015, BANFONDESA está envuelta en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos comerciales originados en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente los estados financieros en caso de fallos adversos, por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2015.

20 Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Garantías recibidas en poder de terceros	RD\$ 61,168,358,399
Garantías recibidas en poder de la institución	19,983,440
Créditos otorgados pendiente de utilizar	9,050,614
Capital autorizado	500,000,000
Cuenta de registros varios	<u>26,834,683</u>
Cuentas de orden de origen deudor	RD\$ <u>61,724,227,136</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

21 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Ingresos financieros:

Por cartera de créditos:

Por créditos comerciales	RD\$	328,197,146
Por créditos de consumo		<u>262,742,465</u>

Subtotal		590,939,611
----------	--	-------------

Por ganancias por inversiones		<u>1,942,034</u>
-------------------------------	--	------------------

Total	RD\$	<u>592,881,645</u>
-------	-------------	---------------------------

Gastos financieros:

Por captaciones:

Depósitos del público	RD\$	(313,418)
Valores en poder del público		(10,112,240)
Obligaciones subordinadas		<u>(12,023,550)</u>

Subtotal		(22,449,208)
----------	--	--------------

Por financiamientos

Financiamientos obtenidos		<u>(136,158,670)</u>
---------------------------	--	----------------------

Total	RD\$	<u>(158,607,878)</u>
-------	-------------	-----------------------------

22 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Otros ingresos operacionales:

Comisiones por servicios:

Comisiones por cobranzas	RD\$	32,433,287
--------------------------	------	------------

Otras comisiones cobradas:

Comisiones por cheques devueltos	78,000
----------------------------------	--------

Otras comisiones cobradas	14,779,762
---------------------------	------------

Comisiones por desembolsos de préstamos	43,662,337
---	------------

Comisiones por cancelaciones anticipadas	621
--	-----

Comisiones por cartas certificaciones	<u>19,520</u>
---------------------------------------	---------------

Subtotal		90,973,527
----------	--	------------

Ingresos diversos:

Otros ingresos operacionales diversos		<u>1,020,564</u>
---------------------------------------	--	------------------

Total	RD\$	<u>91,994,091</u>
-------	-------------	--------------------------

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Otros gastos operacionales:		
Por otros servicios	RD\$	(7,307,577)
Gastos diversos:		
Otros gastos operacionales diversos		<u>(12,343,470)</u>
Total	RD\$	<u>(19,651,047)</u>

23 Otros ingresos (gastos)

Un detalle de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$	1,252,140
Ganancia por venta de activos fijos		4,918
Otros ingresos no operacionales		<u>7,300,193</u>
	RD\$	<u>8,557,251</u>
Otros gastos:		
Donaciones efectuadas	RD\$	308,707
Otros gastos no operacionales		<u>194,187</u>
	RD\$	<u>502,894</u>

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Sueldos, salarios y participaciones		
en beneficios	RD\$	(200,557,726)
Contribuciones a planes de pensiones		(25,354,087)
Otros gastos de personal		<u>(12,749,073)</u>
	RD\$	<u>(238,660,886)</u>

De este importe, un total de RD\$11,279,855 corresponde a retribución del personal directivo, definido como aquellos que ocupan la posición de Vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantenía una nómina de 866 empleados.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

25 Evaluación de riesgos

25.1 Riesgo de tasas de interés

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2015, se presentan a continuación:

		En Moneda Nacional
Activos sensibles a tasas	RD\$	3,014,885,785
Pasivos sensibles a tasas		<u>(2,816,995,615)</u>
Posición neta	RD\$	<u>197,890,170</u>
Exposición a tasa de interés	RD\$	<u>50,918,516</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

25.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2015, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>		Hasta 30 Días	De 31 A 90 Días	De 91 Días a Un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	<u>Total</u>
Activos:							
Fondos disponibles	RD\$	97,559,567	-	-	-	-	97,559,567
Inversiones		35,000,000	-	-	-	-	35,000,000
Cartera de créditos		50,055,608	68,867,520	839,502,094	1,954,262,947	103,999,582	3,016,687,751
Cuentas por cobrar (*)		-	-	-	9,871,240	-	9,871,240
Total activos		<u>182,615,175</u>	<u>68,867,520</u>	<u>839,502,094</u>	<u>1,964,134,187</u>	<u>103,999,582</u>	<u>3,159,118,558</u>
Pasivos:							
Obligaciones con el público		(35,154,484)	-	(215,070,454)	(164,273,145)	-	(414,498,083)
Fondos tomados a préstamos		(49,094,088)	-	-	(1,489,811,648)	(265,452,750)	(1,804,358,486)
Valores en circulación		(207,493)	(19,731,393)	(39,712,900)	(10,000)	-	(59,661,786)
Obligaciones subordinadas		(1,521,347)	-	-	(588,908,575)	-	(590,429,922)
Otros pasivos (**)		(116,914,888)	-	-	-	-	(116,914,888)
Total pasivos		<u>(202,892,300)</u>	<u>(19,731,393)</u>	<u>(254,783,354)</u>	<u>(2,243,003,368)</u>	<u>(265,452,750)</u>	<u>(2,985,863,165)</u>
Posición neta	RD\$	<u>(20,277,125)</u>	<u>49,136,127</u>	<u>584,718,740</u>	<u>(278,869,181)</u>	<u>(161,453,168)</u>	<u>173,255,393</u>

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

A continuación se presenta resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2015:

	En Moneda Nacional
<u>Razón de liquidez</u>	
A 15 días ajustada	226.79 %
A 30 días ajustada	219.29 %
A 60 días ajustada	251.13 %
A 90 días ajustada	<u>312.75 %</u>
<u>Posición</u>	
A 15 días ajustada en RD\$	214,550,756
A 30 días ajustada en RD\$	218,344,824
A 60 días ajustada en RD\$	386,721,446
A 90 días ajustada en RD\$	595,392,798
Global meses	<u>(22.87)</u>

26 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:		
Fondos disponibles	RD\$ 97,559,567	97,559,567
Inversiones (a)	35,000,000	N/D
Cartera de créditos (a)	2,953,326,086	N/D
Cuentas por cobrar	<u>11,227,536</u>	<u>11,227,536</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	RD\$ 414,498,083	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	1,804,358,486	N/D
Valores en circulación (a)	59,661,786	N/D
Otros pasivos	116,914,888	116,914,888
Obligaciones subordinadas (a)	588,908,575	N/D
Intereses por pagar (a)	<u>1,521,347</u>	<u>1,521,347</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, valores en circulación, fondos tomados a préstamos y deuda subordinada, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no le fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

27 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	RD\$ <u>22,449,066</u>	<u>Sin garantía</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas incluyen:

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<u>Transacciones:</u>			
Aportes de capital	RD\$ 175,000,000	-	-
Compras de muebles y equipos	14,200,746	-	-
<u>Ingresos y gastos:</u>			
Intereses y comisiones por crédito	3,102,798	3,102,798	-
Intereses por deudas subordinadas	1,521,347	-	1,521,347
Gastos operativos	25,746,147	-	25,746,147
Intereses por obligaciones	<u>53,069,960</u>	<u>-</u>	<u>53,069,960</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

<u>Otros saldos con vinculados:</u>			
Rendimientos por cobrar	415,367	-	-
Obligaciones con el público de ahorro	26,474,560	-	757,843
Obligaciones con el público a plazo	216,416,507	-	4,636,854
Otros pasivos	9,706,174	-	-
Obligaciones subordinadas	<u>588,908,575</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

28 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015 son como sigue:

Cartera de créditos	RD\$ 2,524,921,594
Provisiones para créditos	(34,238,648)
Propiedad, muebles y equipos, neto	112,052,580
Otros activos	3,535,426
Fondos tomados a préstamos	1,922,617,214
Otros pasivos	94,745,162
Obligaciones subordinadas	<u>588,908,575</u>

Estas transacciones han sido tratadas como no monetarias y, en tal sentido, se excluyen del estado de flujo de efectivo del período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2015.

29 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2006 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2015 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Bienes realizables y adjudicados
- ◆ Cambios en las políticas contables
- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- ◆ Reaseguros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Aceptaciones en circulación
- ◆ Bienes recibidos en recuperación de créditos
- ◆ Inversiones en acciones
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Hechos posteriores al cierre
- ◆ Cambios en la propiedad accionaría cuyo monto y entidad de acciones supere el 1 %, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros
- ◆ Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados y arrendamientos